

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1159

En atención a la terminación pretendida en el escrito que antecede, la misma se niega como quiera que el abogado RICARDO HUERTAS BUITRAGO no ha sido reconocido como apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 094

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria